

Luchan por la equidad de género

Avanzan mujeres en participación política

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La participación de las mujeres en la vida política es el mayor avance en la lucha por la equidad de género, consideró Martha Patricia Castañeda Salgado, directora de Planeación, Vinculación y Proyectos Especiales de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM.

A 30 años de la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, que tuvo lugar en el marco de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, actualmente en México tenemos el mayor número de ellas que han sido electas para cargos de representación popular en todos los niveles.

“Tenemos la primera presidenta de la República, lo que resulta histórico. Cuando tomó posesión dijo que llegamos todas, y creo que sí, hay que tomarlo analíticamente porque es el resultado de un proceso de largo plazo”, afirmó.

En contraste, se necesita mucho trabajo para que las niñas y mujeres accedan a niveles básicos de educación, a la salud (especialmente sexual y reproductiva) y a puestos de trabajo en igualdad de oportunidades”, señaló.

La doctora en Antropología destacó que en el mundo aún destacan tres problemas: el embarazo adolescente, los matrimonios forzados y la agudización de la violencia de género en contra de mujeres y niñas; “en el caso de México todos están presentes”.

Invitada al programa radiofónico *Vida cotidiana, sociedad en movimiento*, coproducido por la Escuela Nacional de Trabajo Social y Radio UNAM, Castañeda Salgado consideró que en la lucha por la igualdad de género hemos avanzado, pero aún hay muchos pasos por caminar. “Existe todavía mucho prejuicio al respecto, tenemos que hacer muchos esfuerzos para lograr cambios de mentalidades,

una transformación cultural para que toda la población entienda que es un derecho, no una concesión”, dijo.

Ante la conductora de la emisión radiofónica, Ángeles Casillas, la antropóloga indicó que en el país ya tenemos leyes respecto a la violencia por razones de género, pero no hay suficientes avances en la prevención.

Comentó además que “tenemos que pasar a la articulación de las políticas públicas para trabajar de mane-

ra conjunta en todos los aspectos que van de la mano, porque no se pueden trabajar por diferentes lados salud, educación, trabajo o violencia.

Sostuvo que éste es un gran tema para México, el cual empieza a vislumbrarse, pero todavía no alcanza a concretarse de manera adecuada. *g*



Educación, factor relevante para tratar la violencia

Para tratar la violencia, son factores relevantes la sensibilización, concientización y educación, consideró Rosa Jiménez Rodea, catedrática de la Facultad de Derecho (FD) de la UNAM.

De ahí la importancia de la difusión de los derechos y de la identificación de factores de riesgo que puedan ser los detonantes de dicho fenómeno, dijo al participar en la mesa de diálogo “Estándares internacionales para prevenir la violencia contra las mujeres”, organizada por el Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) en el marco del 8M.

La universitaria también advirtió la falta de capacitación, que empieza por los aplicadores del derecho, y la necesidad de empatía en los modelos de atención, los cuales deben evitar la revictimización. Por ello, enfatizó la importancia de la atención psicológica y las redes de apoyo para enfrentar los efectos de la violencia.

Andrea Arabella Ramírez Montes de Oca, docente de la FD, reconoció la importancia de las observaciones o recomendaciones de comités internacionales. Las sentencias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos han avanzado progresivamente al ofrecer una protección más diferenciada y específica, fijándose contenidos mínimos en el ámbito de la prevención, acotó.

Se pronunció, además, sobre el papel de la prevención, en la que las políticas públicas permitirían cumplir con las obligaciones internacionales.

Montes de Oca, asimismo, enfatizó el aspecto presupuestario en la atención de las violencias presentes y futuras, y la importancia del manejo de datos para elaborar diagnósticos adecuados de prevención, así como de una transformación bidireccional que proteja a las víctimas y combata las causas de la violencia.

Por su parte, Noemi Monroy Enriquez, secretaria académica del PUDH, destacó las buenas prácticas dirigidas desde lo internacional para escuchar a las mujeres, así como los estándares del derecho comparado y de la prevención de actos de impunidad ante incumplimientos de las obligaciones estatales.

Advirtió la necesidad de promover la comunicación asertiva, la perspectiva de interculturalidad y el enfoque de infancias en los servicios de justicia como elementos clave de prevención. *g*

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

